1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL []	INFORME FINAL [X]
Cuota Número __3__	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4146.010.26.1.248 de 2025
Nombre completo del contratista: ELICEO HERNANDO GARCIA SARRIA
Documento de identificación del contratista: Cedula de ciudadanía N 1.118.815.116
Nombre del supervisor: ADRIANA LOAIZA GUZMÁN
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
Objeto del contrato: Prestar los de Servicios de apoyo a la gestión en la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas de la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: Fortalecimiento a la atención integral de la población víctima del conflicto armado en la ciudad de Santiago de Cali BP 26005436

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 25/ene/2025	Fecha terminación 31/mar/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TRECE MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 13.612.500)

Adición No.: N/A

Prórroga No: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 13.612.500	$ 5.445.000	$ 8.167.500	$ 0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 84409917 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 84409917 Operador: Planilla Compensar. Fecha de Pago: 24 de Febrero del 2025 Periodo de pago de la seguridad social: Febrero de 2025

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Febrero de 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019.

No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes a su seguridad social del mes de Marzo de 2025 remitiendo los correspondientes soportes (planilla de pago de seguridad social Marzo 2025 y soporte de pago) al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo (cuentas.bienestar@cali.gov.co), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Concepto Supervisor:

1. Brindar asistencia técnica a las víctimas con enfoque transformador.

1.1 Brindó apoyo en la coordinación del primer Subcomité Extraordinario de Reparación, Restitución, Indemnización y medidas de satisfacción para la activación del plan de contingencia de la comunidad Indígena Embera ubicada en la comuna 18, dicho Subcomité se realizó de manera presencial en el centro regional de atención a víctimas el 3 de marzo de 2025.

2. Apoyar logísticamente las visitas a los posibles municipios de retorno. Verificar la garantía que deben tener los colectivos o los individuos para sus retornos. Pasar informe de las garantías de retorno en formato acta.

2.1 Entregó informe del comité territorial de justicia transicional del municipio de pijao Quindío, con el objetivo de revisar el proceso de Reubicación y de traslado de la comunidad Eperara Siapidara al municipio de pijao Quindio, el día 5 de marzo de 2025.

5. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y las que sean asignadas por su supervisor.

5.1 Participó en la Jornada de inducción y reinducción, identificación y preservación del conocimiento, la Jornada se realizó en el centro regional de atención a víctimas el 11 de marzo de 2025.
5.2 Apoyo la coordinación del Comité Territorial de Justicia Transicional del distrito de Santiago de Cali que se llevó a cabo en el centro de atención pardo llada el día 20 de marzo de 2025.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente contrato se deja constancia del recibido a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI-SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, de los servicios prestados pactados en el contrato No 4146.010.26.1.248 de 2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

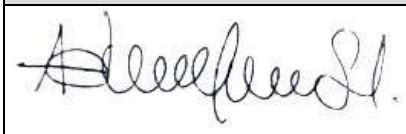
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades, así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Se entrega el informe de Gestión de este contrato y back up, la ejecución se realizó en el marco de lo pactado en el contrato.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



ADRIANA LOAIZA GUZMÁN
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 31 de Marzo de 2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.